



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL

Centro responsable: Facultad de Derecho	Coordinador académico: Dr. Juan Muñoz Sánchez Dr. Alberto Daunis Rodriguez
Orientación: Investigadora / Profesional	Tipo: Interdepartamental
Duración: 60	
Periodo lectivo: Anual (dos semestres)	
Modalidad: Presencial Lengua utilizada en el proceso formativo: Español	
Régimen de estudios: Tiempo Completo (los estudiantes deberán matricular, al menos 60 créditos)/ Tiempo parcial (los estudiantes que realicen por primera vez su matrícula en el primer curso del plan de estudios deberán formalizar su matrícula en un mínimo de 24 créditos).	
Más info: http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/	
Objetivos formativos: El Master pretende suministrar elementos para analizar críticamente la configuración y el funcionamiento del sistema penal. Tal análisis se centra en los aspectos más polémicos del sistema de responsabilidad penal, en los modelos de política criminal, en la política legislativa penal y en los problemas actuales que presenta la Parte Especial del Derecho penal (violencia de género, política criminal de la corrupción, tráfico de drogas, delitos económicos, tratamiento penal de la extranjería). El tratamiento de estos fenómenos criminales se realizará desde un análisis dogmático y con una orientación de política criminal coherente con los derechos fundamentales, la igualdad entre los hombres y las mujeres y los valores democráticos. Pretende también estudiar los cambios que han experimentado el Derecho penal en los últimos años y su expansión a otros ámbitos que hasta ahora le eran ajenos. En definitiva, el presente master tiene como objetivo que el graduado conozca en profundidad la configuración y funcionamiento del sistema penal desde una perspectiva dogmática y sea capaz de realizar un análisis de política criminal de los fenómenos criminales actuales. En el itinerario investigador tiene como objetivo específico proporcionar a los estudiantes las herramientas y las técnicas de investigación en las ciencias penales que le proporcionen los conocimientos necesarios para desarrollar su carrera investigadora, recibiendo formación tanto conceptual como específica, así como profundizar en los criterios de elaboración e implementación de las políticas penales. El itinerario profesional pretende profundizar en el estudio del Derecho penal y de su aplicación en la práctica para alcanzar una especialización en el Derecho penal incardinada en la visión más amplia que suministra la política criminal. Su objeto es dotar de habilidades profesionales a aquellas personas que deseen desempeñar puestos relevantes en el diseño de la política criminal y en la aplicación del Derecho penal, desarrollando un perfil adecuado para el ejercicio profesional en la elaboración y puesta en práctica de las políticas de intervención penal.	
Conocimientos y competencias: GENERALES: <ul style="list-style-type: none">• Profundizar en los conocimientos adquiridos en el grado y aplicarlos a problemas específicos• Integrar conocimientos y poder formular juicios a partir de una información determinada, que incluya reflexiones sobre la responsabilidad social vinculada a la aplicación de sus conocimientos.• Comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de forma clara.• Habilidades de aprendizaje que le permitan continuar sus estudios de manera autónoma. TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none">• Capacidad para manejar los contenidos y las tareas en el ámbito profesional.• Habilidad de reacción ante los problemas aplicando procedimientos adecuados.• Capacidad para trabajar con otras personas de forma comunicativa y constante. ESPECÍFICAS: <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento profundo del sistema de responsabilidad penal, analizando aspectos problemáticos específicos y los fenómenos criminales más actuales• Capacidad de análisis crítico de las diversas categorías del delito• Capacidad de formular propuestas de política criminal en el ámbito del sistema de responsabilidad penal• Adquirir los conocimientos necesarios sobre los modelos político-criminales disponibles en el mundo occidental.• Adquirir los conocimientos necesarios sobre la reciente evolución de los modelos político-criminales vigentes en Europa occidental, Iberoamérica y España.	



- Adquirir las habilidades precisas para evaluar los diferentes modelos político-criminales disponibles y/o vigentes.
- Adquirir la capacidad para formular alternativas practicables a los vigentes modelos político-criminales.
- Habilidades precisas para evaluar el reciente desarrollo de los contenidos legislativos penales en el mundo occidental en general y España en particular
- Capacidad para formular propuestas legislativas en el marco de un proceso racional de toma de decisiones
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre el proceso de elaboración de las leyes penales en su aspecto dinámico y prescriptivo.
- Habilidades precisas para realizar análisis críticos del proceso legislativo penal
- Conocimiento de los distintos marcos teóricos de análisis del tratamiento informativo y de su impacto en la opinión pública.
- Comprensión de los efectos de los medios de comunicación en la opinión pública y el comportamiento de los ciudadanos y sus autoridades
- Comprensión de la función y efectos de los medios en la era digital o de la información
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre las políticas de género y su influencia en el derecho penal español
- Adquirir el conocimiento necesario de las distintas leyes penales con perspectiva de género.
- Adquirir capacidad crítica para valorar la perspectiva de género de una determinada ley penal
- Conocimiento profundo de la regulación legal y de la interpretación jurisprudencial de los delitos contra la propiedad intelectual e industrial
- Conocimiento de los modelos de política criminal de la propiedad intelectual e industrial.
- Conocimiento técnico jurídico de las diferentes medidas cautelares del proceso penal
- Comprender y conocer las principales normas constitucionales con incidencia sobre el Derecho Penal y la jurisprudencia constitucional sobre la materia
- Destreza en el manejo de las fuentes jurídico-constitucionales
- Conocimiento profundo del sistema de sanciones penales
- Capacidad de análisis crítico del sistema de sanciones penales y de sus alternativas
- Capacidad de formular propuestas de política criminal en el ámbito de las sanciones penales
- Capacidad de análisis crítico de la aplicación de los delitos contra la propiedad intelectual e industrial
- Comprensión de los medios de comunicación como actor, instrumento y escenario de la compleja y bidireccional relación entre gobernados y gobernantes
- Conocimiento particularizado de los delitos contra el orden socioeconómico
- Conocimiento de la problemática criminológica y material de cada una de las figuras delictivas del ámbito socioeconómico
- Conocimiento de la problemática de la imputación de la responsabilidad penal en el marco de cada figura delictiva del ámbito socioeconómico
- Adquirir capacidad crítica para el análisis y aplicación de las figuras delictivas en materia socioeconómica
- Conocimiento profundo de la regulación legal y de la interpretación jurisprudencial de los delitos de tráfico de drogas
- Capacidad de análisis crítico de la aplicación de los delitos de tráfico de drogas
- Conocimiento de los modelos de política criminal de drogas
- Capacidad para realizar propuestas de política criminal de drogas
- Adquirir los conocimientos básicos sobre las políticas desarrolladas desde las ciencias sociales para la gestión de la diversidad cultural.
- Reconocer y evaluar críticamente las políticas de exclusión social de las minorías.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre la normativa internacional, europea y española en materia de extranjería y diversidad cultural.
- Adquirir los conocimientos necesarios para detectar en la práctica situaciones de discriminación de minorías étnicas, nacionales o religiosas que puedan tener cobertura en la legislación penal española.
- Conocimiento profundo de las figuras delictivas de la corrupción
- Capacidad de análisis crítico de la regulación de las figuras delictivas de la corrupción y de su aplicación
- Capacidad de formular propuestas de política criminal sobre la regulación penal de la corrupción
- Capacidad de formular propuestas en el ámbito de la cooperación judicial penal internacional
- Adquisición de habilidades para entender las diferentes medidas cautelares y finalidades
- Capacidad para el manejo de las instituciones cautelares en el ámbito penal
- Capacidad de análisis crítico de la eficacia de las medidas cautelares
- Capacidad de expresión oral y escrita en el lenguaje técnico
- Capacidad de gestión adecuada de la información
- Capacidad de aportar conocimientos en el ámbito del tema elegido para realización una investigación concreta.
- Capacidad de valorar las distintas estrategias de intervención en el ámbito penal

Plan de estudios abreviado:

Para obtener el título los/as alumnos deberán cursar y superar, al menos, 60 créditos. Atendiendo al carácter de las materias/asignaturas los créditos a superar por los/as alumnos/as se muestran en la siguiente tabla:



Tipo de Materia	It. Profesional	It. Investigador
Obligatorias comunes	39	39
Obligatorias de itinerario	9 (incluidas las Pract. Externas)	9
Trabajo Fin de Máster	12	12

El Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal se oferta con 2 itinerarios: Profesional e Investigador. Una vez superado los tres primeros módulos –comunes a ambos Itinerarios, los estudiantes deberán elegir cursar uno de los dos itinerarios propuestos (no se podrán cursar ambos itinerarios).

Itinerario Investigador del Máster:

Con este itinerario se trata de que el alumno consolide y aplique los conocimientos adquiridos en los módulos de materias básicas, que adquiera destreza en el manejo de los métodos y técnicas de investigación propios de disciplinas que componen las ciencias penales y que profundice en dos materias específicas, Cooperación judicial penal internacional y Derecho penal juvenil . Este itinerario dará opción al doctorado.

Itinerario Profesional del Máster:

Con este itinerario se trata de que el alumno consolide y aplique los conocimientos adquiridos en los módulos de materias básicas y que adquiera las habilidades propias de alguna profesión ligada con la Administración de justicia penal.

El plan de estudios se organiza en los siguientes módulo, materias y asignaturas:

Módulos	Materias / Asignaturas	Créditos
El sistema de responsabilidad penal	Aspectos polémicos del sistema de responsabilidad penal –Obligatoria-	3
	Derecho penal constitucional –Obligatoria-	3
	Sistemas de sanciones penales –Obligatoria-	3
	Medidas cautelares y proceso penal –Obligatoria-	3
Política criminal	Modelos de política criminal –Obligatoria-	3
	Política legislativa penal –Obligatoria-	3
	Políticas y medios de comunicación en democracia	3
Problemas actuales de la Parte Especial del Derecho penal (análisis dogmático y de política criminal)	Derecho penal y género –Obligatoria-	3
	Derecho penal económico –Obligatoria-	3
	Política criminal de la propiedad intelectual e industrial –Obligatoria-	3
	Delitos de tráfico de drogas y política criminal de drogas –Obligatoria-	3
	Derecho penal y política criminal de la corrupción –Obligatoria-	3
	Política criminal en materia de diversidad cultural y extranjería –Obligatoria-	3
Módulo de investigación	Métodos y técnicas de investigación en las Ciencias Penales –Obligatoria Itinerario Investigador-	3
	Cooperación judicial penal internacional –Obligatoria Itinerario Investigador-	3
	Derecho penal juvenil –Obligatoria Itinerario Investigador-	3
	Trabajo Fin de Master –Obligatoria Itinerario Investigador-	12
Módulo profesional	Prácticas Externas –Obligatoria Itinerario Profesional-	6
	Derechos fundamentales y proceso penal –Obligatoria Itinerario Profesional-	3
	Trabajo Fin de Master –Obligatoria Itinerario Profesional-	12

Perfil de ingreso y requisitos de formación previa:

Podrán acceder al Master quienes acrediten estar en posesión del título universitario oficial español de Graduado/Licenciado en Derecho o Graduado/Licenciado en Criminología u otro –afín a los anteriores- expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Master.



Los titulados conforma a sistemas educativos extranjeros (con títulos afines a los anteriores) podrán acceder a este Master sin necesidad de homologación de sus títulos, previa acreditación de que tienen un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que faculden en el país expedidor del título para acceso a estudios de Posgrado.

Criterios de admisión:

Como criterio de admisión se establecen:

- Expediente académico (60%)
- Curriculum: formación complementaria y experiencia profesional relacionada con el sistema penal (40%)

Plazas: 25

Importe aproximado de Matrícula (precios públicos 16/17):
29,57 euros/crédito

Información sobre fechas y plazos para la preinscripción

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>

<http://www.infouma.uma.es/acceso/>

Más información / Contactos:

Preinscripción y Acceso: acceso_master@uma.es

Centro responsable: decder@uma.es

Coordinación Académica: jmsanchez@uma.es ; daunis@uma.es

Web del Máster: <http://www.uma.es/master-en-derecho-penal-y-politica-criminal/>

Web posgrado UMA: <http://www.uma.es/cipd>